

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo con entera imparcialidad la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, presupuestos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere son combatidos ríspidamente y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a promover el comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y desarrollo de los pueblos; no sujeta más al ningún sacrificio y sermón a sus lectores, así como el más respetado y especializado en las cosas de los intereses de Granada y su provincia; y se hace oír de todas las voces justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales y comunicados que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	30 >
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buñassuces, 6.
EJEMPLARES SUeltos del día: 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

Hay que trabajar.

Si durante la fatigosa estación de los calores, la ausencia de los unos y el natural cansancio de los otros, ha podido justificar que no se hayan resuelto los múltiples e interesantes problemas que al Ayuntamiento corresponde solucionar, no sucede así ahora que todo el mundo ha vuelto a la vida normal del trabajo y que las necesidades siguen apremiando, siempre con mayor urgencia, a esta ciudad infortunada.

Por dicha razón vemos con disgusto que el tiempo trascurre sin que la actividad del Municipio y los buenos propósitos que animan a los señores concejales se manifiesten de una manera visible, y nos creemos obligados a llamar su atención acerca del cumplimiento de los compromisos que, al aceptar los cargos que ocupan, hubieron de contraer. Es preciso trabajar; es necesario desahogarse; los días vuelan; la situación de este pobre pueblo se agrava, y los laudables proyectos que duermen el sueño del olvido esperan que, como a Lázaro la voz de Jesús, una voluntad enérgica los levante del sepulcro de la nada y los trasporte a las esferas de la realidad y de la vida.

Es preciso trabajar. El proyecto de beneficencia domiciliaria, del que tantas veces nos hemos ocupado, y que tan dulces consuelos ha de llevar a los hogares del obrero enfermo y del menesteroso desvalido; el de amortización y cotización de la deuda municipal, que puede redimir al Ayuntamiento del cincuenta por ciento de su pasivo; el de una nueva conducción de aguas que purgue este precioso elemento de vida de los impalpables gérmenes de muerte que en sus moléculas flotan; el de organizar, para el Corpus, unos festejos dignos de Granada que seduzcan la atención del forastero y la conviertan al goce de las delicias primaverales, en este hermoso paraíso; ó están, ó parecen, muertos y olvidados, y no es eso, ciertamente, lo que esperábamos de la mayoría de los actuales ediles, que por el prestigio de que como particulares gozan en la población y por el amor que deben tenerla, están obligados a romper la rutina y sacudir el bochornoso letargo en que han vivido sus antecesores, con daño y mengua de los intereses de Granada.

No creemos que esa mayoría de hombres a que nos referimos, y que por primera vez han pisado, con el propósito de rehabilitarla, los umbrales de aquella casa desprestigiada; no creemos que el señor Alcalde cuyas felices disposiciones merecieron general aplauso; no creemos que todos los demás concejales al fin hijos son de Granada y deben procurar su ventura, puesto que el bien de Granada es el bien de todos los granadinos, se resignen a verla morir sin hacer un vigoroso esfuerzo en su ayuda; no creemos por último que se resuelvan a trocar el aplauso y la gratitud de sus administrados por la censura y el remordimiento de no haber cumplido sus deberes.

Esperamos, por lo tanto, que el ayuntamiento sacuda su modorra y comprenda que es preciso emprender una activa campaña en defensa de los intereses granadinos.

El descubrimiento de América.

La fecha de hoy, 12 de octubre, recordándonos que en este día se cumplen 395 años desde aquel en que las miradas de los hombres de este viejo continente se posaron sobre las hermosas costas del nuevo.

En efecto, durante la noche del 11 al 12 de octubre del año 1492, un cañonazo de la carabela *Pinta*, que navegaba a vanguardia de la débil escuadrilla destinada a realizar uno de los hechos más grandes de la historia, anunció a los 120 compañeros de Colón que la tierra por ellos tan buscada se alzaba al fin delante de su proa.

Antes que las vírgenes olas de aquel hermoso mar se estremecieran por primera vez al estampido del cañon, el almirante sabía que la tierra soñada por él había aparecido. Pero no anticipemos los sucesos.

En nuestro número del día 3 de agosto conmemoramos la salida de Colón y de sus tres carabelas del puerto de Palos. Le dejamos internándose con sus tres frágiles naves en las soledades del Océano, después de recibir la bendición del padre Marchena. El viento era tan favorable, que tres días de navegación bastaron a los expedicionarios para llegar a la vista de las Canarias; pero los barcos eran tan viejos y estaban de tal modo maltratados, que en la *Pinta* se habían descubierto vías de agua, y

se había roto el timón. Además, la *Niña* tenía una marcha tan pesada, que no le era dable seguir la de los otros buques.

Fuéle preciso a Colón detenerse en las Canarias cerca de tres semanas para rodar las averías de la *Pinta* y cambiar el velamen de la *Niña*, a fin de que esta pudiera navegar a compás de los otros buques.

Tal detención perjudicó grandemente al almirante, porque contribuyó no poco a desmoralizarle la tripulación. Los naturales del país tenían por locura insigne aquella expedición, entrando no poco en tal juicio el orgullo local, pues si los marinos del país, concededores del poder y de los vientos del Océano, habían retrocedido siempre ante la aventura, esta era doblemente temeraria acometida por quienes no tenían tales condiciones.

Las conversaciones con los marineros canarios hicieron a los tripulantes de Colón formar una idea más terrible que la que de la empresa tenían ya.

En todo creían ver señales misteriosas que les anunciaban los peligros a que se exponían. El peñacho de fuego del volcán de Tenerife parecían la espada ardiente del ángel colocado para defender el paso a las inexploradas regiones del Océano, como aquel otro ángel que impedía a nuestros primeros padres la entrada en el Paraíso.

Zarparon de las costas canarias los expedicionarios, y favorecidos por el viento del Este perdieron pronto de vista aquellas últimas tierras que les traían a su corazón los dulces sentimientos de la patria. Colón se hallaba inquieto, apesar de que la Providencia parecía proteger visiblemente su empresa, dándole un mar tranquilo y un viento favorable. Temía el sudaz navegante que sus compañeros, soltados por aquellos sentimientos, volvieran hacia Levante las proas de sus carabelas.

Por fortuna, lo feliz de la navegación y lo agradable de la temperatura, asociándose al amor a lo maravilloso y a lo desconocido, hacían a aquellos marinos avanzar con afán, pero sin gran temor, por aquellas inmensas soledades. No obstante, el almirante, temeroso siempre del efecto que en la imaginación de sus subordinados podría producir la idea del espacio que les separaba de España, ocultaba diariamente parte del camino andado; y así llevaba dos cuadernos de navegación: uno que mostraba a sus compañeros, y otro en que, con signos para nadie más que para él inteligibles, anotaba la verdadera distancia recorrida, que era, por término medio, una tercera parte mayor de aquella que creían andada los demás marinos de la escuadra.

Mas, un fenómeno desconocido para estos y para Colón vino a alarmar todos los ánimos. La brújula sufría graves perturbaciones, y de pronto cambiaba de dirección por completo. Este hecho, natural por haber pasado los expedicionarios la línea equinoccial y ser atraída la aguja imantada hacia el polo antártico, era entonces inexplicable. Los pilotos de las carabelas quedaron aterrados, y Colón se vio obligado a inventar una arbitraria explicación del suceso. Pero en adelante quedaban sin medios para orientarse, excepto aquellos que el hombre ha utilizado desde las edades primitivas.

Como compensación para levantar el ánimo de los tripulantes, una garza y otra ave terrestre pasaron volando por encima de los buques. Aquellos hombres que se echaban con avidez toda señal de vida que justificara sus esperanzas, celebraron el paso de aquellas aves como señal de que esas esperanzas iban a realizarse.

Desde entonces las fajas de nubes que allá en el remoto horizonte tomaban formas de lejanas costas eran otros tantos motivos de ilusiones y desengaños, que entretenían a los expedicionarios, pero que quebrantaban su espíritu. De vez en cuando notaban estas algunas plantas marinas de las que crecen cerca de las playas, y que por sus frescas raíces parecían arrancadas poco tiempo antes. Un día vieron sobre un montón de esas plantas una langosta viva. Otro, un ave terrestre vino a posarse sobre un mástil. A la alegría que todo esto despertaba, sucediase el desaliento, precursor de la irritación y rebeldía de los ánimos.

Los terrores empezaron. Aquel viento del Este, que tan favorable les era, no sería el único viento del Océano, y así como les empujaba a la ida, les impediría la vuelta. ¿Tendría límite el desierto infinito por el cual marchaban? ¿No estaban condenados todos ellos a morir de hambre cuando se agotase la no muy abundante provision de víveres? ¿No sería más cuerdo volver cuando todavía tenía remedio el mal?

El 20 de setiembre saltó el viento al Sudoeste, y esto animó a los expedicionarios, mostrándoles que no era el Este el único viento que reinaba en el Océano. Por desgracia, hubieron luego de atravesar lo que después se ha llamado el mar de Sargasso, vestió espacio del Atlántico, donde las corrientes de este acumulan cuantas hierbas flotan en su superficie.

Ante aquellas masas de juncos y de ovas en las que las carabelas parecían enredarse, preguntáronse los compañeros de Colón si no iban a quedar aprisionados entre aquellas plantas, como entre el hielo los barcos que recorren el mar Glacial. Para colmo de contrariedades sobrevino la calma en la atmósfera, y con ella la tempestad en los ánimos. El 1.º de octubre estalló un motin que Colón dominó con su energía, recordando a los amotinados la autoridad de que estaba investido y el deber de cada uno.

El Levante que volvió a soplar con regularidad sacó de aquella situación a las naves y de tan difícil paso al inmortal genovés.

Las señales de la proximidad de la tierra volvieron a presentarse. Viéronse algunas bandadas de aves extrañas, y nuevamente las nubes mintieron

hacia el horizonte las costas de lejanas islas. Mas luego dejó de observarse ave alguna, y las engañosas islas fueron dispersadas por el viento.

Colón mismo llegó a turbarse. Sospechaba que acaso había pasado, sin notarlo, por medio de un archipiélago que su imaginación colocaba en las costas del Asia, é internándose en otros desconocidos mares.

Hacia el 5 de Octubre, nuevas bandadas de pájaros, esta vez pequeños, y de los que no pueden por su débil vuelo alejarse mucho de las costas, aparecieron. El 7, la *Pinta*, que por su mejor andar marchaba a la cabeza de la flotilla, disparó el cañonazo, que anunciaba el descubrimiento de tierra. Esta vez los marinos creían descubrir, no solo una accidentada playa, sino tambien las torres de una ciudad edificada en ella. El viento, arrastrando las mentirosas nubes, descubrió una vez más el engaño. A este se siguió un nuevo motin, á duras penas apaciguado por el almirante.

Tres días más de angustias, de incertidumbres, de murmuraciones, de cólera comprimida se siguieron. El destino se empeñaba en burlarse de ellos. Aquellas señales de la proximidad de la tierra, eran sarcasmos de la suerte. ¿Cuántas veces se les habían ya presentado y cuántas habían engañado su esperanza! Era preciso volver a España. ¿Quién podía saber si hasta entonces se habían salvado milagrosamente, y si, empeñándose en su temeraria empresa, irían a dar con sus buques en los terribles abismos, donde se precipitaba al Océano? Los víveres estaba agotados, y á duras penas bastarían para la vuelta.

El motin estalló una vez más; pero ésta, formidable, irresistible. Colón agotó para dominarlo todos los medios. Quiso persuadir a los amotinados exponiéndoles que no había peligro mayor que el de la vuelta, puesto que no se podía contar con viento tan favorable como el que los había llevado, por mucho que tardasen en hallar las tierras que buscaban y donde podrían reponer los víveres, más habrían de tardar en llegar a las de España. Trató de imponerse apelando a la autoridad real que allí representaba, y amenazándoles con los castigos que en España les impondría. Intentó deslumbrarlos con la pintura de las riquezas que habrían de adquirir. Todo fué en vano. Lo único que pudo lograr, aun á riesgo de ver su vida amenazada, se redujo a un plazo de tres días, pasados los cuales, él mismo daría la orden de regreso a la Península.

Con esto se aquietó la gente, y el siguiente día, cual si Dios hubiera querido probar á Colón que no en vano había tenido tanta fe en su providencia, las señales de proximidad de la tierra se multiplicaron. Las bandadas de aves fueron más numerosas, las olas trajeron una tabla trabajada con hacha, un baston cuidadosamente labrado, y hasta una rama de árbol, en la cual iba un nido de pájaros.

En la noche del día 11, Colón dió orden de que los buques avanzasen con lentitud y sondando por por temor a los escollos. A hora avanzada el almirante, que apenas dormía, hallábase en la toldilla de su buque, cuando le pareció descubrir por la proa una luz, que parecía ó desaparecía á intervalos.

Dudando si, por acaso, sería ilusión de sus sentidos, llamó a un paje de la corte de Isabel, nombrado Gutierrez, y que era sumamente leal y adicto á su persona. El paje aseguró que veía tambien la luz. Colón quiso asegurarse más, y á Rodrigo Fernandez, el piloto de su mayor confianza, le hizo observar lo mismo que al paje. Rodrigo Fernandez no dudó que aquello fuese una luz producida por alguna hoguera, que, encendida en la playa, se ocultaba ó aparecía, cubierta ó descubierta por el movimiento de las olas.

El almirante no quiso que se dijese cosa alguna, porque habiendo prometido un premio al primero que descubriese la tierra, no quería quitar á otro esa fortuna.

Aun envolvían las tinieblas el mar y los buques, cuando un cañonazo de la *Pinta* anunció á la flotilla que la tierra había sido descubierta. Un grumete, subido en las vergas de aquel buque, había sido el primero en dar el grito de ¡tierra!

Apenas asomaban en el horizonte las primeras luces del alba, las tripulaciones subieron en masa á la cubierta y á los palos de los barcos. Cuando el sol salió, todos vieron á su frente los contornos de una, al parecer, isla, de no muy grande extensión; una hermosa playa de amarillenta arena, donde las olas iban á morir dulcemente; unas verdes colinas coronadas de magníficos bosques, en medio de los cuales se alzaban diseminadas algunas cabañas de elegante forma, y agrupados en la orilla del mar y sobre los peñascos de la costa, buen número de indígenas medios desnudos y de todos sexos y edades, que contemplaban los buques y á sus tripulantes con más asombro y curiosidad que temor.

Colón, revestido con todas las insignias de su cargo y llevando en su mano el estandarte de Castilla, mandó echar al agua la chalupa. En ella entró con los principales funcionarios que venían en la expedición, y escoltado por las chalupas de las otras carabelas, en las que iban sus lugartenientes los Pinzones, dirigióse á tierra, en la que saltó el primero.

Allí, agitado su corazón por emociones que ningún hombre experimentó como él, arrojóse, y con lágrimas en los ojos elevó á Dios un himno de gratitud, tan ardiente cual habrán salido pocas veces de labios humanos. Después, en nombre de los reyes de España, tomó posesión de aquella isla, que bautizó con el nombre de *San Salvador* y que pertenece al grupo de las islas de Bahama.

Tal fué el hecho de inmensa trascendencia que hoy conmemoramos.

Miscelánea.

Un atrepelle en Salobrefia. De Salobrefia nos escriben, comunicándonos un hecho verdaderamente escandaloso y que demuestra á qué altura ha llegado la confianza que aquel Sr. Alcalde tiene en la impunidad de todas sus extralimitaciones.

Segun nos refieren, el 28 de setiembre último se comunicó á D. Fernando Vinuesa, por medio de una boleta autorizada por la alcaldía, el haber ésta acordado que diese alojamiento, en su casa, á un capitán de la guardia civil.

Trascurrieron ocho días, y el 5 del actual, por la noche, en ocasión de hallarse de parte la señora de D. Fernando Vinuesa, se presentó un guardia civil, sin boleta ni acompañamiento de ningún otro agente de la autoridad, reclamando alojamiento para el capitán referido. Contestáronle que en aquel instante era de todo punto imposible, porque la casa estaba toda trastornada con motivo de lo que sucedía, pues la señora, además de estar con los dolores del alumbramiento, era presa de fuertes convulsiones nerviosas; díjéronle además que en la creencia de que la carga de alojamiento prescribe á los tres días de su notificación, habían ocupado las habitaciones disponibles con frutos. El Sr. Vinuesa, apoyándose en estos motivos, suplicó que hospedasen al capitán en la mejor casa de huéspedes de la villa, corriendo de su cuenta todos los gastos.

Retirose el guardia y, á los pocos minutos, se presentó el alguacil del Ayuntamiento, borracho, sin orden ni autorización de ninguna clase, y reclamando el alojamiento con palabras descompuestas; se le contestó lo que anteriormente al guardia se había dicho, y entonces el alguacil, con frases groseras, dijo que lo mandaba el alcalde y que, por grado ó por fuerza, tendría que hacerlo, y dando tumbos, se marchó satisfecho de su hazaña.

Tal es, segun nos escriben, lo ocurrido; y si irritante es el hecho, más aún el hábito de arbitrariedad que revela y la triste idea que inspira de la depresiva situación en que el alcalde de aquel pueblo tiene colocados á los vecinos que no le son afectos.

Porque, indagando antecedentes que expliquen este y otros actos abusivos semejantes, resulta que la alcaldía le tiene mala voluntad al Sr. Vinuesa, porque este denunció al juzgado de Motril, como ilegales, los repartimientos que, desde 1882 á la fecha, se han hecho para las obras de la margen del Guadalfeo, en la que se han gastado más de 50.000 duros sin que el alcalde haya rendido todavía las cuentas de su inversión, apesar de las reclamaciones de aquel vecindario y de este periódico que se ha ocupado varias veces del asunto, con la mala fortuna de no ser atendido.

El alcalde dispone de fuertes influencias, y aquí está el secreto de la cuestión; porque en este país desventurado, por todo se atrepella, los más respetables intereses se lesionan, con las mayores injusticias se transige, cuando hay por medio un cacique ó caciquillo á que dar gusto.

Rueda la bola.
Asuntos del profesorado. El Inspector de primera enseñanza ha devuelto á la Junta provincial el expediente instruido en solicitud de que se traslade la escuela situada en la cortijada de los Galvez á la de los Diaz, pertenecientes ambas al término municipal de Rubite, informando que puede accederse á tal petición. Así lo ha acordado la Junta.

—El alcalde de la Calahorra ha nombrado para desempeñar interinamente la escuela de dicho pueblo á doña María Calancha, y pide se le acrediten los haberes que devengue, y los que ha dejado de percibir desde el 15 de enero al 14 de febrero últimos, en que sirvió el mismo cargo por faltarle el cumplimiento de la maestría propietaria. Tambien pide se retenga á doña Carmen Rubio, interina que ha sido de la mencionada escuela, las cantidades que haya de percibir, hasta tanto que rinda cuentas del material invertido en la enseñanza, y que queden á disposición de aquel ayuntamiento los alquileres de las casas-escuelas de la localidad correspondientes al ejercicio de

1886 87. Se ha resuelto de conformidad con lo manifestado por el alcalde.

—El de Jayena devuelve informada la instancia de don Francisco Lopez Prados, maestro de la escuela de dicho pueblo, manifestando que el no consignar en el presupuesto municipal las retribuciones que deben percibir los profesores, queda á éstos el derecho de cobrarlas á los alumnos pudientes, estando dispuesta aquella autoridad á prestar su apoyo para tal fin. La Junta provincial, en vista de lo dispuesto en la orden de la Direccion general fecha 14 de setiembre de 1869, acordó se prevenga al ayuntamiento de Jayena consigne en presupuesto las cantidades convenidas con los profesores por retribuciones, y se le signifique que con arreglo á la orden citada, no pueden ser anulados los convenios hechos con tal objeto sin el concurso y asentimiento de los respectivos maestros y aprobacion de las Juntas provinciales de Instruccion pública.

—El señor Gobernador civil ha participado á la Junta haber dispuesto la clausura de las escuelas públicas de Huétor Vega, á causa de la epidemia de angina diftérica que ha comenzado á desarrollarse en aquella localidad. La Junta, en vista de tal orden, ha ordenado al alcalde del mencionado pueblo participe el día en que las escuelas sean abiertas de nuevo.

—Don Juan del Viso, maestro de la escuela pública de Cacin, manifiesta que desde la época de los terremotos no tiene local fijo donde instalar la escuela de su cargo, dándose el caso de hacer las explicaciones en una choza que reúne las condiciones de salubridad necesarias, y pide se le facilite casa que pueda servir para la enseñanza. La Junta ha resuelto pasar la instancia del recurrente al alcalde de Cacin, para que oyendo el informe de la Junta local, emita dictamen, con toda urgencia acerca de la queja mencionada.

—D. Francisco Guizau Manzano, maestro de la escuela pública de niños de Yégen, dirige instancia en solicitud de que se le abonen los haberes que se le adeudan. Acordose remitir dicha instancia al señor Gobernador, interesándole que obligue al ayuntamiento de Yégen á ingresar en la Caja de primera enseñanza lo que adeuda por dichas obligaciones.

—El alcalde de Cástaras manifiesta que, en atencion á haber sido trasladado el maestro de aquella escuela de niños, y con el fin de que no se interrumpa la enseñanza, la junta local ha nombrado interinamente á D. José Villalta Moron. Se acordó prevenir al alcalde de Cástaras que continúe, hasta la presentacion del designado por el señor Rector, el referido maestro D. José Villalta, el cual deberá percibir la mitad del sueldo señalado á la escuela, con arreglo á lo prevenido en la orden de 16 de julio último.

—El señor Rector remite á informe de la Junta provincial la instancia que D. Manuel Vilches, maestro de Güevajar, eleva al señor ministro de Fomento, en solicitud de indemnizacion para restaurar una casa de su propiedad, sita en el pueblo de Nívar, que fué destruida á consecuencia de los terremotos. La junta ha acordado se signifique al señor Rector que D. Miguel Vilches Fernandez profesor que fué de la escuela pública de niños de Agron, en la época de los terremotos, sufrió las penalidades consiguientes y que constan de los certificados que acompañan á su instancia; si bien se ignoran los desperfectos que pudieran ocurrir en su casa de Nívar, con motivo de los terremotos, por no ser de la competencia de la Junta de instruccion pública el conocimiento de tales hechos.

Alcaldada en Peligros. Segun nos dicen, con objeto de poner término al ruidoso pleito de aguas que *autoritate propria* sostiene el alcalde de dicho pueblo, la asociacion de regantes venia solicitando hace dos meses la reunion de una junta, sin poder conseguir del alcalde que la convocara ni diese recibo de las solicitudes que con dicho objeto se le entregaban. En este caso la Junta recurrió al Gobernador de la provincia, quien obligó al ayuntamiento á que citase á reunion para el domingo próximo pasado.

Reunidos en la Sala Capitular de Peligros todos los interesados, el alcalde, encargado por la ley de dirigir la discusion en estas reuniones, sometió al examen de todos el primer particular de los dos objetos de la convocatoria, y cuando le pareció, terminó la discusion y dictó el acuerdo, contra el cual protestaron todos los interesados, sin que les fuese admitida la protesta, y acto seguido puso á discusion el segundo particular, y como los propietarios reunidos se negaran á discutir este punto por no haberse terminado con el primero, dictó de nuevo el acuerdo que le pareció conveniente y levantó la sesion, sin admitir protesta alguna, firmó el acta, y como no quisiese suscribirla ninguno de los presentes, dió orden al secretario de

que tomase los nombres de todos los concurrentes, se ignora con qué objeto.

La junta de regantes, acude de nuevo á la primera autoridad de la provincia, para que les ampare en su derecho, y nosotros esperamos que serán atendidos en su demanda.

Plazas vacantes. Por el Rectorado de esta Universidad se ha dispuesto anunciar á oposicion dos plazas de alumnos con destino á la cátedra de Técnica anatómica de la facultad de Medicina, cuyas plazas se hallan dotadas con 462'50 pesetas anuales.

Pueden aspirar á ellas los estudiantes de la facultad que tengan aprobados los dos primeros años de la carrera, con notas de *Sobresaliente*, y las solicitudes, acompañadas de los documentos necesarios, deben dirigirse al señor Rector, dentro del plazo de treinta días, á contar desde que aparezca el anuncio en el periódico oficial.

Los ejercicios consistirán: 1.º En una preparacion anatómica, elegida por el opositor de tres que se sacarán á la suerte de entre un número de ellas igual al cuádruplo de los actuantes. 2.º En explicar y demostrar, en el espacio máximo de media hora, el trabajo hecho en el ejercicio anterior. 3.º En contestar, durante media hora, á las preguntas de Anatomía teórica y práctica y demás que haga el Tribunal.

—Por real orden del ministerio de Fomento ha sido declarado desierto el periodo de traslacion para proveer la cátedra de Terapéutica, materia médica y arte de recetar, vacante en la facultad de Medicina de esta Universidad.

—Se halla vacante la secretaria del juzgado municipal de Piñar. Los aspirantes deben presentar sus instancias, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud profesional, dentro del periodo de quince días, á contar desde que se anuncie en el *Boletín*.

—Por orden de la Direccion general del ramo, se anunciará la provision, por concurso, de las notarias vacantes en Montegiclar, Huércal Overa, Córtes de la Frontera y Baeza. Podrán solicitarlas los notarios que se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al 2.º de los turnos señalados en el artículo 7.º del Reglamento general del Notariado.

Tambien deben proveerse, por traslacion, las de Loja, Alora, Macharaviaya y Nacimiento, que, lo mismo que las anteriores, pertenecen al distrito de Granada.

Las instancias se dirigirán al decano del Colegio notarial de esta ciudad, suficiente-mente documentadas, dentro del término de treinta días, á contar desde que aparezca el anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Casos y cesas. Un sugeto que ayer por la mañana promovió escándalo en la plaza Nueva, y otro que maltrató á su tío, fueron llevados al arresto por los agentes de Orden público.

Noches pasadas fué detenido en Ugijar un sugeto llamado Francisco Diezma Padilla, á quien se le recogieron nueve duros, once medios duros y seis pesetas dobles, falsas todas esas monedas. Como cómplice en la explotacion de moneda falsa, fué detenido así mismo Francisco Padilla Martin.

Solicitud. La solicitud de indulto á que nos referiamos ayer, dice así:

«Señora: un desventurado aguarda en estos momentos, lleno el corazon de angustia y los ojos de lágrimas, una palabra de perdon que penetre en las angustiosas oscuridades de su calabozo, esclareciendo aquel espacio lleno de tristezas abrumadoras, con las irradiaciones de la virtud más santa: la caridad.

Ricardo Ferris Mercier va á ser ejecutado. Su crimen fué abominable: pero por encima de la indignacion, ahogando todo sentimiento de venganza, un eco de perdon surge espontáneo en la conciencia con fuerza incontrastable.

Granada entera, apiadada de la suerte de ese desgraciado, acude á las gradas del trono para implorar su indulto; gracia, Señora, para el desventurado Peris; compasion para su amante esposa y sus inocentes hijas.

Si algo pueden las súplicas de todo un pueblo, conceded, Señora, ese perdon que Granada solicita, y creed que los reyes solo viven cuando se arraigan en el corazon de los súbditos, y en el corazon de los súbditos no se penetra sino con actos generosos y magnánimos.»

Las personas que gusten asociarse á la buena obra de pedir por la vida de un infeliz condenado á muerte, suscribiendo la solicitud, pueden hacerlo en las oficinas de este periódico.

Una accion laudable. El cabo primero de la Guardia civil del puesto de Velez Benaudalla encontró anteayer de madrugada, cerca de la casa-cuartel de dicho puesto, que está á la salida del pueblo, un niño recién nacido, envuelto en una manta. La criatura estaba casi muerta de frio y de hambre.

El mencionado cabo recogióla y se la llevó al cuartel, dando inmediatamente conocimiento al juzgado municipal del pueblo. Además decidió adoptar al niño, que desde aquel momento quedó en su casa.

Subasta anulada. El Sr. Delegado de Hacienda ha declarado nula la subasta, verificada en 20 de junio último, de varias minas,

entre las que figuran las tituladas *San José, El Trueno, La Infalible, Virgen del Carmen, El Cid Campeador, El Viaje, Pilar de Santa Catalina y Buenos Aires*, en el término municipal de Turon, cuyas primeras siete minas fueron rematadas por D. Juan Martin Lopez y la última por D. Agustin Lopez Cano. En su virtud, el Sr. Delegado cita á los que aparecen dueños de dichas fucas, para que en el término de quince días se presenten á hacer las reclamaciones que tengan por convenientes, pues de lo contrario perderán ese derecho.

El coche de Guadix. La empresa de diligencias titulada *El Rayo* ha acordado variar las horas de entradas y salidas de sus carruajes. Desde hoy saldrán de esta capital para Guadix á las cinco de la mañana, y regresarán de tres á cuatro de la tarde.

Julio Simon. Dice *El Correo*: «El ilustre repúblico Julio Simon ha visitado acompañado del Sr. Castelar, la ciudad de Toledo.

El viernes probablemente saldrá para Córdoba, de donde pasará á Granada y Sevilla, regresando á esta corte el miércoles de la próxima semana.»

Noche de Alhama. El día 10 del actual celebró en Alhama la funcion religiosa que el cura párroco propietario D. Federico A. Sanchez ofreció dedicar anualmente en honor de Nuestra Señora de los Remedios, en accion de gracias por los que quedaron con vida despues del memorable terremoto de 25 de diciembre de 1834. Dicha funcion ha sido preparada por el cura en comision D. Mariano Maeso, y se verificó á las diez de la mañana.

El Sr. Maeso, que ofició la misa, al llegar al ofertorio dirigió la palabra á los fieles, que llenaban completamente el templo.

Terminada la funcion religiosa, y cuando la muchedumbre invadía aún la iglesia, desprendieronse del artesonado de la media naranja varios grandes trozos de las molduras de yeso que tiene todo el techo, sin que afortunadamente ocurriese desgracia alguna.

—El día 15 del corriente, festividad de Santa Teresa de Jesús, celebrará su primera misa el virtuoso sacerdote D. Mariano Naveros Navarro, en la iglesia del Carmen, habilitada en Alhama para parroquia.

Nombramiento. Han sido nombrados abogado y procurador de la Cámara de Comercio é Industria de Granada, D. Francisco Angulo Prados y D. Aurelio Martinez, respectivamente.

RESTAURANT DE LA PERLA.
PLATO DEL DÍA
para el 12 de octubre de 1887.
Bacalao á la Viscaína.

José Caracuel.

Puerta Real, 9, principal.

Siendo mi propósito retirarme de la vida comercial, espero que todo el que tenga cuentas pendientes en esta casa, tanto en contra como en favor, se presente á hacer sus correspondientes liquidaciones desde esta fecha y hora de las diez de la mañana á ocho de la noche. Con este motivo, se hace gran liquidacion en toda clase de trajes, á precios sumamente arreglados, todos de tela inglesa, de las primeras casas del extranjero.

CHARADA.

Si una y dos es la mujer
dos y una ha de tener.

Solucion á la anterior.—CASINO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 11, nueve noche.

Cánovas regresará á Madrid el domingo próximo.

Se han recibido telegramas de Nueva-York dando detalles aterradores del incremento que ha adquirido la fiebre amarilla en la Florida.

El número de invasiones y defunciones aumenta extraordinariamente.

Los naturales emigran á los Estados limítrofes, en los que no se les permite la entrada, pues se han establecido cordones de fuerza armada que los rechaza á tiros.

La situacion es verdaderamente excepcional.

El Gobierno ha adoptado serias precauciones.

El archiduque Carlos Esteban ha llegado á Cádiz.—F.

Madrid 11, nueve y media noche.

El Gobierno ha acordado admitir la dimision que del cargo de Director general de Administracion local, ha presentado el diputado á Córtes por Guadix señor Rodriguez Correa.

El Gobierno de Italia ha resuelto enviar á Tanager, para sustituir al Sr. Scovasso, un embajador especial, con amplios poderes, y de prestigio y competencia en los asuntos internacionales.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso literario se han discutido los temas propuestos acerca de la traduccion y critica de las obras.

Son contradictorias las noticias que, referentes al Sultan se han recibido hoy de Marruecos, pues mientras unos telegramas aseguran que se halla convaleciente, otros dicen que su estado es gravísimo.

F.

Madrid 11, diez noche.

Ha sido desmentida oficialmente la noticia de que el Emperador del Brasil se proponga abdicar, en favor de su hija.

Siguen practicándose prisiones en Paris con motivo de la venta de cruces y condecoraciones.

Acaban de recibirse telegramas de Sofia anunciando que el Gobierno de Bulgaria ha ganado las elecciones.—F.

Madrid 11, diez y media noche.

Ha estado muy brillante el banquete ofrecido hoy por la Sociedad de Escritores y Artistas á los literatos extranjeros que se hallan en Madrid con motivo del Congreso internacional.

Aumenta la agitacion en Irlanda. No ocurre ninguna otra cosa notable.—F.

El discurso de Vega Armijo.

Hé aquí, íntegra, la parte del discurso del marqués de la Vega Armijo que contiene las declaraciones políticas á que se referian ayer nuestros telegramas de Madrid:

«Abiertas están ya á todas las opiniones las puertas de la legalidad. Gobierno hoy el partido más liberal de nuestro país; no puede haber gobierno que conceda más libertades que el gobierno actual: los hechos lo confirman; nuestros adversarios lo reconocen; los mismos republicanos, en presencia de esta política de conciliacion y amor, no se explican los motines ni los atentados á la tranquilidad de la patria. Hoy se gobierna, sí, con la opinion y no son necesarias las exageraciones de fuerza para sostener el orden, ni son precisos otros procedimientos que los del orden para sostener y afianzar la libertad. Ahí teneis, esa ha sido la obra realizada por nosotros. (Aplausos.)

Por desgracia para la patria, existen siempre impaciencias, desconfianza y anhelos de conseguirlo y realizarlo todo en un día. No hay que desconfiar. Nuestros enemigos han buscado y buscan entre nosotros como arma poderosa para herirnos, disidencias que no existen; suponen que puede haberlas; cual si nosotros ignorásemos que las disidencias son el mayor peligro para partidos como el nuestro. Las disidencias únicamente son ventajosas á los adversarios. Por eso estos, cuando un hombre de buena fué se levantaba á advertir á sus amigos un error ó un escayo en que pudieran incurrir ó trepezar, se apresuraban á tildarle de disidente.

Yo, señores, por mi honor lo declaro; no conozco las disidencias; en mí no existen ni pueden existir, porque sé las graves consecuencias que tendrían para el partido, y mi patriotismo no me permitiría faltar jamás á mis principios políticos. Es necesario á toda costa cumplir los compromisos contraídos con la opinion y ahogar todo género de pequeneces y miserias. Es preciso reconocer que nuestro partido es una necesidad para la patria. No hay en él izquierdas, derechas ni centro; solo hay liberales. (Aplausos.)

(Recuerda el ingreso de los elementos democráticos de la provincia en el partido fusionista, con ocasion del banquete que se celebró en Córdoba el año 85, en honor del Sr. Sagasta.)

Yo entiendo señores—añade—que no hay razon alguna para asustarse del planteamiento de las reformas proyectadas, ya existentes, con próspera fortuna, en todos los países cultos.

Tenemos á nuestro lado, para realizar la mision que nos hemos impuesto, una juventud brillante sin sin la cual faltaría el juego á este gran partido; pero así como en Inglaterra se pone la direccion de los partidos políticos en manos de los hombres más ilustres y experimentados, y en ellos se confían ciegamente y en ellos se espera, así aquí, nuestra juventud debe esperar y confiar en nuestros jefes; estos pondrán á la juventud en los puestos que les correspondan para que desde ellos faciliten su savia y lleguen á ser los continuadores de esta gloriosa obra de tantos años comenzada. (Aplausos.)

Tema predilecto de todas las conversaciones es la inmoralidad administrativa en Cuba; y no es solo en Cuba donde la inmoralidad existe, porque aquí tambien sentimos sus efectos. Ninguna responsabilidad puede alcanzarnos, nadie podrá tacharnos de nada; descendamos de los progresistas, herederos de aquellos varones ilustres de las Cortes de Cádiz, los cuales pudieron ser calificados de visionarios é ilusos, pero nunca de ladrones! (Grandes aplausos.) Es necesario que vea el país el pronto y ejemplar castigo de los que, buscando el provecho propio, nos deshonran públicamente. Pero tanto como castigar á los culpables urge reorganizar vigorosamente nuestro sistema administrativo de las provincias ultramarinas, teniendo en cuenta lo hecho por otras naciones, entre ellas

Holanda, que organizó admirablemente su administración colonial.

Mi querido amigo el señor duque de Almodóvar ha tocado un punto que a todos nos interesa por igual; el estado lamentable de nuestra agricultura y de la vida económica del país.

Por todos se intenta mejorarlo y sin embargo nada práctico se hace. La crisis agrícola en nuestro país, aparte de sufrir la influencia de la crisis general porque atraviesa la producción de Europa, reviste un carácter de gravedad más fundamental y permanente; que no desaparecerá en tanto no se busque el medio de producir mucho y barato en vez de lo caro y poco que hoy producimos.

El principal remedio está en la reforma de los impuestos; no puede pagarse lo que se paga; para conocer esto no son precisas informaciones agrarias. Todos sabemos que se paga hoy lo mismo vendiendo el aceite á 34 que cuando se vendía á 50. (Asentimiento.) Es menester ser prácticos en estas cuestiones del arreglo de la administración y de la crisis económica porque ellas son las más urgentes y las más difíciles de resolver.

Yo prometo en consonancia con lo dicho por el señor conde del Robledo, y contando con la cooperación de mis compañeros, trabajar en el Parlamento cuando sea menester á estos fines.

Tengo, señores, una gran confianza en el talento práctico y reconocida perspicacia del ilustre jefe de nuestro partido; confianza tal, que en momentos en que se discutía su jefatura, no de este gran partido, sino de una fracción del mismo, yo le proclamaba jefe, seguro, como lo estoy ahora, de que con sus condiciones había de llevar adelante la solución de los problemas que en la política general del país está encomendada al partido liberal; problemas numerosos é importantes que seguramente desarrollará (y con esto os digo algo agradable) porque el porvenir del partido será más largo de lo que dicen muchos, si se shogan las diferencias y se respeta la disciplina.

Cierto que existe dentro del gran partido liberal español una disidencia en la cual tengo buenos amigos á quienes se atribuyen, sin razón, miras personales; pero yo tengo la confianza, sin embargo, de que el día en que hayamos realizado por entero nuestro programa, habrá terminado esa disidencia y con ello, como antes decía, entrará para siempre el partido liberal, en el juego natural de los partidos.

Cartas á «El Defensor.»
Desde Madrid.

10 de octubre de 1887.

En el momento de sentarme á escribir á usted se están reuniendo los ministros en la presidencia para celebrar Consejo. Aunque se sabe que de él no ha de surgir la crisis, en los círculos reina curiosidad por saber de lo que va á tratarse. Informes fidedignos permiten asegurar que predominarán los asuntos administrativos, porque es grande el número de expedientes de importancia que aguardan hace meses resolución. Leon y Castillo lleva un proyecto de ley especial para el ayuntamiento de Madrid; pero su examen quedará para otro día, tal vez para el miércoles en que vuelven á reunirse los ministros para preparar el Consejo que la Reina presidirá el jueves.

Puede ser que esta misma tarde quede resuelta en principio una nueva combinación de gobernadores, no solo porque hay que cubrir la vacante que en Cáceres deja Diz Romero que pasa al Tribunal de cuentas, sino que determinadas necesidades y exigencias obligan á traslaciones y acaso á alguna cesantía. Entre los expedientes que van al Consejo figuran dos relativos á cables telegráficos de Canarias á Puerto Rico y Cuba y de Algeciras á Ceuta, este último de gran interés de actualidad, como que para llevarlo á efecto se arbitrarán fondos por medio de transferencia de crédito.

Sin embargo, si el Sultán sigue mejorando no spremiará tanto la necesidad, ni las tropas dispuestas saldrán para Africa. Son oficiales los telegramas que dan cuenta de la mejoría del Karife, de que Europa se congratula porque el problema del Mogreb viene á ser como la cuestión de Occidente, propensa hasta originar una configuración general. El estado interior del imperio, facilita el mal camino, pues Muley Hassam, que ha logrado anular á los grandes y ambiciosos, no deja heredero que pueda shogar la tempestad que se desencadenaría, quedando vacante el trono en estos momentos. Su hijo, de 16 años, sería arrollado por la anarquía.

En los círculos es ya conocido el discurso pronunciado por el marqués de la Vega de Armijo en Córdoba. No ha hecho la sensación que sus amigos esperaban porque no ha atacado al ministerio, ni en la cuestión de inmoralidad ha estado tan acerbo

como se anunció. El ex ministro descontento ha pedido el cumplimiento del programa del partido, que es lo mismo que demandan los demócratas de la fusión, y con lo cual la significación del marqués en lugar de ganar, pierde. Dos párrafos de su discurso consagró á enaltecer la jefatura de Sagasta, dedicando además un recuerdo á su señor padre que há pocos días falleció en Logroño. El banquete de Córdoba ha servido al castellano de Mox para hacer un recuento de los amigos que le siguen en el Congreso que han asistido personalmente á la fiesta ó se han adherido por medio de telegramas y cartas.

Aun cuando ha circulado que Martos se muestra descontento con algunos ministros, mayormente con Moret y B. Laguer, los ministeriales no esperan que por este lado tenga Sagasta conflictos. Lo que parece probable es que el presidente del Congreso influya en el ánimo de Sagasta para que al resolverse la crisis aplazada, si la reina vuelve á confiarle el encargo de reconstituir el gabinete, dé entrada en él á alguno de sus amigos. Puede asegurarse que Martos no creará al jefe del gabinete ningún linaje de obstáculos de mayor cuantía.

Hé ahí, consignado en breves palabras, lo que de sí dá la hermosa tarde de primavera que ha hecho. Están haciendo buenos días con lo cual los extranjeros que se hallan ahora en la Corte irán refiriendo á sus países que no corren por Madrid tantas pulmonías como se dice.—Esta mañana ha celebrado sesión el Congreso literario, dedicándose, terminada esta, un buen espacio á ensalzar las riquezas artísticas de Toledo que ayer admiraron.—Hoy ha salido Julio Simon á la imperial ciudad.—Esta noche se verifica en el Ateneo la anunciada velada: el reparto de papeletas ha sido una cuestión de batalla como en casos análogos.—Camacho no insistirá en la dimisión de la Dirección de tabacos si los asuntos marcharen conforme á sus deseos.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés general.—Los telegramas de provincias no acusan novedades.—La situación de Cartagena mejora.—Hoy sale un nuevo colega federal, Las Regiones.—No es cierto que haya pensado disolverse el Circulo zorrillista.—Mucha calma en teatros y salones.—Cánovas regresa el miércoles: ya está en Madrid su prometida.

Se cree moribundo al rey Otton de Baviera.—La enfermedad del Kropitz se ha agravado, al decir de Le Figaro.—Stanley sigue felizmente su viaje.—El emperador del Brasil trata de abdicar en su hija la condesa de Eu.—F.

Noticias al menudeo.
La mujer inglesa.

Las mujeres de la Gran Bretaña se han propuesto competir con el sexo feo en todas las carreras y profesiones. Hasta ahora sus gestiones y labores en esa dirección deben animarlas á continuarlas. Hay ya doctoras en leyes y medicina, y algunas de las que se presentaron á los exámenes de matemáticas en la Universidad de Cambridge, obtuvieron este año y los anteriores algunas de las notas y grados más ambicionados por los que frecuentan sus aulas. A pesar de esto, aún no han logrado alcanzar frutos tan positivos en los diferentes ramos del saber humano á que se dedican como sus primas hermanas de allende el Atlántico. Segun noticias de Nueva-York, á la hora presente, hay 150 facultativos del bello sexo. Y abundan así mismo en Brooklyn y las ciudades inmediatas. Sus ganancias en general igualan á la de los médicos. Varias de estas discípulas de Esculapio ganan allí 2.000 libras esterlinas al año; las ganancias de dos ó tres se calculan de 2.000 á 4.000 libras esterlinas, y las de la más renombrada entre ellas se han elevado á 5.000 libras esterlinas anuales durante los últimos cuatro años.

Banco de España.

Las acciones del mismo han bajado de 418 á 412 50.

La existencia del efectivo metálico en las cajas del Banco ayer, ascendía á 308.026.408 pesetas: comparada con la de 1.º del corriente mes, hay una diferencia en menos de 7887459 pesetas.

Durante la última semana la circulación de

billetes ha aumentado en 6.092.525 pesetas, quedando en pesetas 593.591.125.

Hay en las cuentas corrientes una disminución de 18.845.213 pesetas resultando una total existencia de 338.842.641 pesetas.

En la cartera vemos un aumento de 3 millones 660.585 pesetas, siendo el total de ella 901.118.585.

En las ganancias y pérdidas se advierte un beneficio de 350.322 pesetas, quedando la suma total en 13.549.241 pesetas.

Las reservas de contribuciones figuran ayer por la suma de 94.633 pesetas.

Las alteraciones en metálico, billetes y cuentas corrientes, se explican por el pago del cupon y el incremento que en esta época toman los negocios.

Las elecciones de Bulgaria.

Bucharest 9.—No se conoce todavía el resultado de las elecciones de la Sobranje verificadas hoy en Bulgaria.

Las noticias que se reciben de aquel principado están contestes en que reina allí gran agitación.

El gobierno búlgaro ha entablado en el extranjero negociaciones para contratar un empréstito, pero hasta ahora no han dado resultado alguno.

Fiebre amarilla.

Nueva York 9.—La fiebre amarilla se ha presentado en Tampa (Florida).

Ayer ocurrieron treinta casos y cuatro defunciones.

Reina mucha alarma en aquella población. Stanley.

Londres 9.—Se acaban de recibir nuevas noticias de la expedición de Enrique Stanley por el Africa Central.

El intrépido viajero continuaba sin novedad su marcha hácia el curso superior del Nilo.

La noticia de su próxima llegada había producido viva agitación entre las tribus que pueblan las márgenes de Abert Nianza.

Los jefes negros de la region del Alto Nilo Blanco muestran menos disposiciones hostiles á Emin Bey, al saber que éste va á ser socorrido por Stanley.

Emin Bey envió dos destacamentos para proteger la marcha de la expedición que va en su auxilio.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Estado demostrativo de los servicios prestados por los individuos del cuerpo de Seguridad en esta capital durante el pasado mes de setiembre.

Interrogatorios que la Comision para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria dirige á cuantas personas quieran contestar las total ó parcialmente.

Ayuntamientos.—Los de Lujar, Salobreña y Alhama remiten sus cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1886-87.

Audiencia de Antequera.—Se cita, llama y emplaza á Antonio Azarcos Berliza, empleado que ha sido de consumos.

Juagados.—El de instruccion de Iznalloz saca á pública subasta una finca, propiedad de D. Francisco Torres Aiben para cobrarle cierta cantidad que percibió á cuenta de los anticipos del 80 por 100 de Propios.

Los del Sagrario y Lucena llaman á varios sujetos para que presten declaración.

El municipal de la Rambla encarga la busca de una yegua torca que fué robada el 14 de junio último á Fidel Rodriguez, vecino de Santaella.

Banco de España.—Relacion de los meses y dias en que durante el presente mes ha de verificarse la cobranza de las contribuciones territorial é industrial.

Subastas. El 9 de noviembre se subastará en el gobierno de Sagovia y en la alcaldía de Santa María de Nieva la conducción del correo entre la estación de Ortigos y San García, en 1.000 pesetas anuales, y en los gobiernos de Zamora y Leon y alcaldía de Benavente, igual servicio entre Leon y Benavente, en 4.000.—Dentro de 30 dias, en la comisaría de guerra de Madrid, la enajenación del solar donde estuvo el cuartel de San Mateo, con 20 por 100 de rebaja para los licitadores de parcelas y 25 para la totalidad.

Servicio de la plaza para el día 12 de octubre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Gomez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 3.º capitan del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el idem.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve á once.—Chocolate con bollo de pan de aceite, 10 céntimos.—Cazuela de bacalao con pimientos y tomates, 10.—Postre de uvas, 5.—Comida: de cuatro á seis.—Sopa de fideos, 10.—Cocido de habichuelas verdes, 10.—Postre de uvas, 5.—Racion de pan grande, 10.—Id. pequeña, 5.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 21 cts.—Vaca, 1 pta. 45 cts.—Ternera, 1 peseta, 45 cts.

Gallos.

Día 12.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, San Cipriano, San Felix y San Serafin. Jubileo de las 40 horas iglesia Ntra. Señora del Pilar, hospital de la Tiña: á las once funcion, en que predicará un P. Redentorista, á las cinco rosario, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve y media procesion y misa mayor.—En la Magdalena, á las diez y media, funcion á Nuestra Señora del Pilar, en la que un nuevo sacerdote canta la Santa Misa, y predicará D. Cristóbal Luque; á la oracion se hace la novena de la Santísima Virgen.—En el Sagrario y demás iglesias, se rezará el rosario.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles y Santa Inés, la novena de San Francisco de Asis.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.—En la iglesia de la Presentacion hay funcion para la profesion de varias religiosas y predica D. Emilio de la Rosa.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos, para conseguir la curacion radical de los «Flujos de las vías urinarias», y en los muy rebeldes; tomando interiormente á la vez las Fraguas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias ó droguerías á 12 rs. frasco.—Al por mayor, y venta Vicente Ferrer y C.ª, v. Doctor Saez. Barcelona.

Preciosa casa, se vende á plazos.—Véase cuarta plana.

Se venden: Un molino harinero con tres paradas y con el completo de todos sus artefactos. Un martinete de batir cobre igualmente dotado de su artefacto correspondiente; y casa vivienda, separada del molino por un camino que conduce á la sierra. Ambas fincas tienen sus presas y acequias y sus correspondientes alamedas. Una viña, contigua á las dos fincas citadas y con pequeña casa de labor.

Estas fincas se encuentran situadas en término de Güejar Sierra, sitio llamado de las Puentes. Darán razon en el Café del Leon.

Se arrienda un martinete de batir cobre, término de Güejar, sitio llamado de las Puentes, con todos sus artefactos, casa vivienda y alameda. Darán razon, en el Café del Leon.

La Perdiz. Véase el anuncio que publicamos en la 4.ª plana.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y precios muy arreglados.

por satisfacer mis más insignificantes caprichos.

—¡Ah!... ¿Entonces es el Marqués d'Herigny?—replicó la campesina con curiosidad; y añadió como tratando de burlarse á su vez:—Es un joven que, gracias á su calva, parece un viejo.

Pero Irene la contuvo con un gesto, porque al fin y al cabo, el Marqués era de la misma edad que el Conde.

—¡Por Dios, señora! Tenga V. piedad del Marqués d'Herigny; no es el culpable... Pero puesto que veo que su curiosidad no se satisface con mis explicaciones, queriendo complacer á V., pido permiso á mi tutor para nombrar al preferido. Por lo demás, la declaración oficial de mi casamiento ha de hacerse muy en breve, y no tendrá V. que agradecerme el insignificante favor que voy á hacerla, anticipándole la noticia. Sepa V., señora, que acabo de tener el honor de conceder mi mano al Sr. Conde Enrique de Tremór.

—¡Misericordia!—exclamó la Sra. Berat, sentigiéndose para manifestar me-

or su horror.—¡Va á casarse con su padre!

El Conde dió un salto y hubiera cruzado brutalmente con su mano el rostro de aquella mujer, si Irere no hubiera acudido á contenerle.

—Salga V. de aquí, desdichada loca,—gritó la joven en el colmo de su indignación.

—No; que se quede—vociferó el Conde rompiendo el timbre al llamar al lacayo.

Al mismo tiempo corrió á la puerta para impedir que saliera la Sra. Berat; precaución inútil. La madre de Eloy no tenia deseos de marcharse; todo lo contrario.

Bernardo se presentó.
—Vaya V. á buscar al comandante y al Marqués. En seguida, que vengan al instante—exclamó el Conde al mismo tiempo que agitaba los brazos temblorosos; y mirando á la campesina, que se erguia al presentir la esperanza de vengarse de aquella gente, añadió, pero con mas calma:

El Conde, vivamente conmovido, respondió así en voz baja á la súplica de la joven:

—Puesto que te empeñas, sea—dijo.

no le hablo á V. como á un padre. ¡Ah! ¿Es así como V. se preocupa de mi negatíva?—dijo, recalcando sus palabras, á la señora Berat.—Si no fuera tan independiente como soy, bonita era mi posición. Desgraciadamente para la codicia de usted, señora, no dependo más que de mí mismo, y nadie podría obligarme á contraer matrimonio contra mi voluntad. Mi mismo tutor ni siquiera lo intentaría; y si no que se atreva—terminó, acompañando á sus últimas palabras una sonrisa, en la que se fundió su anterior cólera.

—Su tutor de V., Srta. de Tremór—replicó la aldeana, acentuando las palabras,—no dejará de arrepentirse muy pronto de su debilidad. Cuando se tiene al lado una señorita encantadora como usted, pero caprichosa y resuelta al mismo tiempo, es necesario apresurarse, si no quiere uno correr peligro, á proporcionarle un marido, aun apesar suyo, y mucho más cuando se encuentra la ocasion inesperada de un partido, á la vez agradable, honroso y acomodado.

—Señora, ¿quien le ha dicho á V. que mi tutor no ha pensado en eso?



La Union

EL FENIX ESPAÑOL. antes, EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos Primas y reservas. 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236'85 Rs. va.

Oficinas, Utiel, 1. - Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios. Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla. Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. No equivocarse, Naranjo Chico.

Se vende al contado ó a plazos una preciosa casa recién construida á todo lujo en la calle Nueva de San Antonio, núm. 7, con tres patios, jardín, cochera y cuadra, todas sus maderas de pino, cubierta de teja plana sobre armadura entablada, tres tinajas, dos bombas y tres depósitos de agua forrados de plomo que surten varios departamentos, dos pilares, una fuente de Macael, agua corriente de propiedad, habitaciones bajas ensotadas con cuevas de bóveda de ladrillo y hierro, escalera y pavimentos de mármol en casi todo el bajo, y el resto de piedra de Sierra Elvira, estucados cinco dormitorios, el portal y hueco de escalera, sala principal empapelada y pintado todo lo demás de la casa; cocinas de los dos sistemas, muchas puertas labradas á dos caras, precioso lavabo, de mármol de Italia y una extensa galería de cristales en el comedor principal sobre el jardín, con mucho sol y hermosas vistas al campo y gran ventilación de aires puros y saludables. Cempredile su perímetro total más de ocho mil trescientos pies. Darán razón, calle de San Antonio, 36, y puede verse de dos á tres de la tarde.

Se vende un piano nuevo, alemán. Escudo del Carmen núm. 1.

LA PERDIZ. Plaza de Bibarrambla.

Para la próxima estacion de invierno se ha recibido un extenso y variado surtido en toda clase de novedades para señoras y caballeros que, como el público granadino verá, hemos de vender á precios verdaderamente baratos.

Hay lanas para vestidos de señora á 1 1/2 y 2 reales vara; de doble ancho á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4; percales y cretonas á 1 1/2; tartanes mezcla y cuadros á 1 y 1 1/2; lanas de abrigo, doble ancho, para batas y vestidos, lisas, listadas y de cuadros, desde 4 reales; abacas á 2, 2 1/2 y 3; fieltros á 4 y 5; alfombras á 8 y 10; pañolería de seda, desde 2 reales una hasta la más selecta de Lyon; pañuelos para la mano desde 10 céntimos uno; pañuelos para la cabeza desde 20 céntimos uno; mantones de abrigo sencillos y de capucha; mantones de Manila; mantones de alfombra; castores y patenes para trajes de caballero, desde 6 reales vara; paños para capa, clase corriente, bueno y de lujo; vueltas para capa, gran novedad.

Cuertas personas nos favorezcan con sus compras tenemos la seguridad de que habrán de quedar complacidas, no tan solo por la calidad de los géneros, sino también por sus precios baratos que no admiten competencia.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

RECOMENDAMOS

á nuestros suscritores al Procurador de los Tribunales de la Nación, DON FERNANDO FLORES MEDINA,

establecido en Madrid, calle Malsaña, 6, principal, izquierda. Esta casa se ocupa de gestionar y tramitar toda clase de expedientes, sean administrativos, judiciales ó gubernativos. Igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitación de toda clase de juicios, recursos de casación, etc., etcétera. Gestionar la saca de toda clase de partidas, sean del registro civil, de los Archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de últimas voluntades ó de testamentos, por un interés módico. Se encarga de la legalización y traducción por el ministerio de Estado de cuantos documentos proceden del extranjero, admitiendo toda clase de estos que se le confíen y que deban cursarse por la vía diplomática.

Encargos todos cuyo cumplimiento está garantizado con la fianza de 5.000 duros en metálico, puesta en la Caja general de Depósitos.

Anuncio. Se vende el monte viejo del cortijo del Pozuelo, cuyos árboles están señalados en el corte de la peana que quedará. Se admiten proposiciones en la casa del Excmo. señor don Valentin Agrela, los días no feriados, de diez á tres de la tarde.

Se vende una berlina landó. Escudo del Carmen, núm. 1.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. FREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

PAPEL RIGOLLOT. MOSTAZA EN HOJAS PARA SIMAPISNOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS. DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata. EL VERDADERO Es superior a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo. la FIRMA adjunta en tinta ROJA. SE VENDE EN PHARMACIAS. 24, Avenue Victoria, PARIS.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SONDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frascos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUTIS LA BARRA PAÑUELOS ENCAJES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc., etc. El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que lo pidan. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS DEL MUNDO

LAS GALLETAS Y BIZCOCHOS

DE LA FABRICA DE

TAVARES Y GOMEZ

DE MADRID.

por su esmerada elaboración y buen gusto, están consideradas como postre selecto, higiénico y barato.

Más de 4.000 clientes

que cuenta la casa, es la prueba mejor de la gran aceptación que tienen sus productos, sin rival en España.

Puntos de venta en esta plaza: Establecimientos de los señores Lopez hermanos, Enrique Cano, Rafael Correa, viuda de A. Moron en liquidación, Maximino Garcia Palma, Juan Santos Herrera, José Herrera Lopez, Manuel Lazuen, Diego Leiva, Eduardo Marquez Maldonado, Romero hermanos, Cándido Saenz Lopez, viuda de Torres é hijo, J. Benavente y hermano, Anselmo Pastor, Talero hermanos, Juan Ruiz Galvez y Angel Moreno.

Representante: ANTONIO REYES.

Abaniqueria valenciana

PRÍNCIPE, 12.

Grandes surtidos en paraguas, varios sistemas. Paraguas seda sargas inglesas de 6 á 35 pesetas. Automáticos, desde 7'50 pesetas. Alpaca y satenes, desde 2 idem. Para vender por cuenta del fabricante, acabase de recibir un buen surtido en pañuelos de seda que se realizan desde 2 pesetas.

Príncipe, 12.

La Ultramarina.

VIUDA DE MORON, MESONES, 50.

Este conocido y acreditado establecimiento acaba de recibir una gran remesa de thés, cafés y manteca de Hamburgo de las mejores y más acreditadas fábricas, á precios sumamente baratos. También se acaba de recibir un gran surtido en vinos de champagne, aguardientes y licores legítimos de uva sin adulteración alcohólica, á precios sumamente arreglados. No confundir el establecimiento. Mesones, 50, esquina á la calle de las Hileras.

Valdepeñas por el propio cosechero. El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nierva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. 1, Recogidas, 1.

Un joven práctico en oficinas, ofrece sus servicios por tarde ó noche á la persona que lo solicite, por precio módico.—M. G. J., Lista de Co-reos.

D. José Fernandez, cirujano dentista.

ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Academia especial de música

DE ANTONIO GUILLEN ARANDA. 6, Santa Inés, 6. Honorarios por cada asignatura: Solfeo, 5 pesetas. Canto, 7'50. Solfeo y piano, 7'50.

Procedente de un crédito, se vende una papelería antigua muy buena y de mucho gusto. Darán razón, don Cándido Saenz, calle Pescadería.

Se traspa el establecimiento de bebidas situado en la calle de Molinos, núm. 39.

Se vende la casa núm. 4 de la calle Horno del Espadero. En el horno darán razón.

Se traspa ó se vende la estantería de un establecimiento de coloniales con utensilios pertenecientes al mismo, situado en la plaza San Agustín, núm. 18, esquina á la calle de los Baratillos y frente al mercado. Para tratar, D. Cándido Saenz, calle de Pescadería.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—Pues qué—exclamó la aldeana con ansiedad,—¿tiene V. algun otro partido en perspectiva?

—¡Oh!... ¡Ya lo creo! Y no uno, sino varios—añadió la joven en son de broma.

—¡Ah!... Según eso, ¿ha elegido V. ya?—murmuró la Sra. Berat, sintiendo que le faltaba el terreno bajo sus pies.

—Usted acaba de decirlo, señora. Pero no riña V. al pobre Eloy: crea V. que ha hecho cuanto es imaginable por agradarme, y en cierto modo lo ha conseguido. Es un excelente joven, á quien profeso la mejor amistad del mundo; si no le amo, la culpa no es suya. Más diré—añadió Irene con cierta ironía, pensando en el mal rato que esperaba á Eloy:—si no se ha hecho dueño de mi corazón es porque ya hacia tiempo, antes de conocerle, que no me pertenecía.

El Conde escuchaba á Irene con una admiración que rayaba en éxtasis. Parecíale que salvaba como por encanto todas las dificultades de su situación delicada y embarazosa, con la franqueza elocuente y candida de sus sentimientos. Pero la señora

Y, soñoliento y mal humorado, apareció en el dintel de la puerta.

—Comandante, perdone V., soy yo quien le he sacado de su sueño. Entre usted, se lo ruego.

—¡Qué demonio!... En fin, bien está—murmuró el militar, despezándose y mirando con inquietud á Irene, que pálida, inmóvil, de pie y arrogante, apoyaba su diestra en el respaldo de un sillón.

La Sra. Berat se sentó cerca de la puerta.

El Conde se acercó á Irene.

—¿Quieres hacerme el favor de ir á tu cuarto, hija mía?—dijo.—Las explicaciones que me veo obligado á dar...

—Quiero oírlas, Sr. Conde—contestó Irene,—y lo ruego á V. que me permitiera permanecer aquí.

La gravedad con que pronunció estas palabras, seguidas de un breve silencio inquietó vivamente al Marqués, y se acercó á Irene como si tuviera necesidad de ser protegida, en tanto que el comandante acudia resueltamente á sentarse á su lado.

—Antes de que salga V. de aquí para echar á volar esas odiosas calumnias, vá usted á oír las declaraciones que tengo que hacer respecto de Irene, y que haré, no á V., sino á dos amigos que son jueces para mí. Ellos dirán si hay algo en mi conducta que pueda hacer suponer la infamia que usted se ha atrevido á sospechar; y cuando hayan hablado, cuando usted los haya oído, entonces quedará usted en libertad de ir por ahí, por su cuenta y riesgo, á propagar esas infames suposiciones.

D'Herigny entró, y dirigiéndose á él Conde:

—¡Ah, mi buen amigo!—le dijo.

—¿Qué pasa?—preguntó asustado el Marqués.

—¡Rayos y truenos! murmuró el mismo tiempo el comandante en el vestibulo.—

¡Condenado lacayo! Pues qué ¿se puede entrar así en un cuarto como una bomba y luego desaparecer como un espíritu? Vamos á ver! ¿Qué es lo que sucede? ¡Voto al chápulo!

Berat, herida en su más viva aspiración al ver destruidos para siempre sus ensueños; al creerse despojada á viva fuerza de aquel castillo, de aquellos blasones que tanto ambicionaba, al verse despreciada apesar de todos sus millones, teniendo que reducirse á no salir de la humilde esfera en donde había nacido, sintió un deseo ardiente de conocer, sin duda para vengarse del desprecio de que era objeto, al rival de su hijo.

Mirando con fijeza á Irene murmuró:

—¿Dice V. que desde hace mucho tiempo? Pues desde hace mucho tiempo, no sé que haya venido nadie al castillo.

—¡Vaya! ¡Qué cosas tiene V.! ¡Si el comandante la oyera!—exclamó Irene riendo á carcajadas.

—¿El Comandante?—preguntó la señora Berat, creyendo que no había oído bien.—¿Es él?...

—El que viene al castillo todos los días. Y también el Marqués d'Herigny—prosiguió maliciosamente la joven.—Usted dice que no viene nadie, y yo veo á mi lado constantemente personas que se desviven